



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 16 de mayo del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02513-R-19

Lima, 16 de mayo del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 03331-FE-19 de la Facultad de Educación, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución Rectoral N° 01681-R-17 de fecha 29 de marzo de 2017, se ratificó la Resolución de Decanato N° 408-D-FE-17 de fecha 28 de febrero de 2017 de la Facultad de Educación, que conformó el Comité de Calidad de los Programas de Posgrado de la referida Facultad; integrada por las personas que en ella se señala;

Que con Oficio N° 291-UPG-FE-2019, el Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, remite la reestructuración del Comité de Calidad de los Programas de Posgrado de la citada Facultad, integrada por las personas que se indica;

Que dicha acción se explica mediante la Resolución de Decanato N° 446-D-FE-19 de fecha 18 de marzo de 2019 de la Facultad de Educación;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 09 de abril de 2019, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 12 de abril de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 446-D-FE-19 de fecha 18 de marzo de 2019 de la Facultad de Educación, en el sentido que se indica:

- 1. Dar por concluidas las funciones de los miembros del Comité de Calidad de los Programas de Posgrado de la Facultad de Educación, dándoseles las gracias por los servicios prestados.*
- 2. Conformar el nuevo Comité de Calidad de los Programas de Posgrado de la Facultad de Educación, integrado por las personas que se indica:*

Maestría

<i>Código</i>	<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Condición</i>	<i>Cargo</i>
<i>05990E</i>	<i>Rodriguez Del Solar, Natalia Octavia</i>	<i>Docente</i>	<i>Presidente</i>
<i>085545</i>	<i>Escalante López, María Emperatriz</i>	<i>Docente</i>	<i>Miembro</i>
<i>0A1854</i>	<i>Macazana Fernández, Dante Manuel</i>	<i>Docente</i>	<i>Miembro</i>
<i>0A1818</i>	<i>Vildoso Villegas, Jesahel Yvette</i>	<i>Docente</i>	<i>Miembro</i>
<i>00310142</i>	<i>Hernández Montalvo, Germán Cesar</i>	<i>Egresado</i>	<i>Miembro</i>
<i>0A1717</i>	<i>Sabrera Ayquipa, Norma Mercedes</i>	<i>Administrativo</i>	<i>Miembro</i>
<i>18067268</i>	<i>Nañez Silva, Miriam Viviana</i>	<i>Alumna</i>	<i>Miembro</i>





Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 02513-R-19

-2-

Doctorado

<i>Código</i>	<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Condición</i>	<i>Cargo</i>
071161	Valer Lopera, Lucio Máximo	Docente	Presidente
006882	Barrientos Jiménez, Elsa Julia	Docente	Miembro
0A2059	Huamani Arredondo, Freddy Jesús	Docente	Miembro
0A2413	Gallegos Ruiz Conejo, Ada Lucía	Docente	Miembro
08067001	Palomino Dávila, Edwin Francisco	Egresado	Miembro
057215	Ramos Carreño, Rosa Alicia	Administrativo	Miembro
10067552	Pando Ezcurra, Tamara Tatiana	Alumna	Miembro

2° Encargar a la Facultad de Educación, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector
(fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a
usted para conocimiento y demás fines.*

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



fvv



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 29 de marzo del 2017

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01681-R-17

Lima, 29 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 05528-FE-17 de la Facultad de Educación, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato N° 408-D-FE-17 de fecha 28 de febrero del 2017, la Facultad de Educación resuelve conformar los Comités de Calidad de los Programas de posgrado, cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, según se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 15 de marzo del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 408-D-FE-17 de fecha 28 de febrero del 2017 de la Facultad de Educación, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de los Programas de posgrado, el mismo que estará integrado como se indica:

Maestría

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CARGO
05990E	Rodríguez Del Solar, Natalia Octavia	Docente	Presidente
085545	Escalante López, María Imperatriz	Docente	Miembro
093718	Chávez Alván, Luis Martín	Docente	Miembro
0A1818	Vildoso Villegas, Jesahel Yanette	Docente	Miembro
	Chipana Chávez, María Julia	Egresada	Miembro
0A1717	Sabrera Ayquipa, Norma Mercedes	Administrativo	Miembro
15067664	Chamochumbi Cerrante, Miluska Karen	Alumna	Miembro

Doctorado

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	CARGO
026018	Flores Barboza, José Clemente	Docente	Presidente
006882	Barrientos Jiménez, Elsa Julia	Docente	Miembro
041548	Marrou Roldán, Aurora Soledad	Docente	Miembro
006912	Barriga Hernández, Carlos	Docente	Miembro
	Palomino Dávila, Edwin Francisco	Egresado	Miembro
063169	Salazar Barriga, Oscar Francisco	Administrativo	Miembro
15067539	Rua Pomahuacre, Silvia Pilar	Alumna	Miembro

2° Encargar a la Facultad de Educación, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Casabayana Baza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

